

Salinas, 16 de marzo del 2015

Señores Accionistas

COMPAÑÍA TRACORPOR S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Habiendo concluido el proceso de análisis y evaluación a las cuentas del Balance General y del Estado de Resultado de vuestra compañía TRACORPOR S.A., en mi calidad de Comisario, amparado en el numeral 4 del artículo 279 de la Ley de Compañías, remito a ustedes informe sobre el resultado de las actividades culminadas el 31 de diciembre del año 2014.

Con especiales consideraciones.

Atentamente



Ing. Héctor A. Codeño Barba

RUC. # 0910801265001

C.c: Archivo

1. Antecedente

TRACORPOR S. A., se constituye como Sociedad Anónima cumpliendo normas legales ecuatorianas, con el propósito de realizar actividades de fomento del turismo, hotelería, restaurantes, clubes vocacionales, alquiler de todo tipo de vehículos, entre otras, debidamente autorizadas por la Superintendencia de Compañía y el Servicio de Rentas Internas desde el 17 Agosto del 2006.

2. INTRODUCCION

En mi calidad de Comisario de la Compañía TRACORPOR S. A., y en cumplimiento a las atribuciones y obligaciones contempladas en el numeral 4to. Del Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplo informarle que el presente informe se referirá única y exclusivamente a las cifras contenidas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014; por lo que no está orientado a determinar ni revelar posibles desviaciones o faltantes que afecten los resultados del ejercicio; tampoco eximir de responsabilidades a los administradores de la compañía por las operaciones y transacciones realizadas en el periodo del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2014.

Proceso en el que se incluyó además de otras técnicas de captación de información y pruebas selectivas, la revisión de evidencia que sustentan y soportan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros; se complementó también, con la evaluación de cumplimiento de los principios de contabilidad, disposiciones legales relativas a la información financiera emitida en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general.



3. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado del presente examen y basado en el alcance de mi revisión, se pudo comprobar que las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

Los libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y técnicas contables, de cumplimiento emitidas por la Normas Internacionales de Información Financiera y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

4. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Forma parte de este análisis, el estudio del funcionamiento de la estructura de control interno contable de la compañía, en el alcance se consideró necesario y oportuno evaluar dicha estructura, tal como lo exigen las normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, que fundamentan el propósito de evaluación, permitiendo evidenciar una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados: acción que no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de sus componentes.

Por lo expuesto, se concluye que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

5. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

Sobre la documentación contable, financiera y legal, considero en término general que la compañía cumplió con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas, Servicio de Rentas

internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico y tributarios.

Además se pudo constatar que se cumplen los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la compañía; cuya eficiencia fue indagada y verificada mediante pruebas de cumplimiento y observaciones, en la medida que se consideró necesario.

5.1 Los componentes de los Estados Financieros de la compañía TRACORPDR S.A. han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su renovación, y sus principales cifras son las siguientes:

TABLA # 01

BALANCE GENERAL

VARIACIONES CONTABLES - ENTRE PERIODOS 2013 - 2014

RUBROS	2014	2013	% VARIACIÓN
ACTIVO CORRIENTE	10.950,96	11.728,73	
ACTIVO NO CORRIENTE	<u>351.470,18</u>	<u>350.543,21</u>	
TOTAL DE ACTIVOS	362.421,14	364.271,94	-0,51%
PASIVO CORRIENTE	18.317,65	1.051,08	
PASIVO NO CORRIENTE	<u>81.934,50</u>	<u>97.372,65</u>	
TOTAL DE PASIVOS	100.252,15	102.423,73	-2,10%
PATRIMONIO	<u>262.168,99</u>	<u>261.848,21</u>	
TOTAL PATRIMONIO	262.148,99	261.848,21	0,11%
SUMAN PASIVOS Y PATRIMONIO	362.421,14	364.271,94	-0,51%
RESULTADOS	300,76	1.411,51	-78,69%

Como se puede observar en la tabla # 01, en comparación a las cifras del Balance General del periodo 2013, el grupo de activo en término general muestra una variación del - 0,51%, el grupo de Pasivo del -2,10% y el

Patrimonio del 0,11%, así como una reducción del -78,69% en la cuenta de Resultado.

5.2 Como consecuencia de los préstamos adquiridos con las Instituciones Financieras, el Balance General revela como Cuenta por Pagar los siguientes saldos:

TABLA N° 01
DETALLE DE SALDOS DE PRESTAMOS EN CUENTAS POR PAGAR

NÚMERO DEL CREDITO	MONTO	SALDO 31/12/2014	DETALLE
CAR20200074090000	\$50.000.00	11,505.94	19/DIC/2011 con una tasa vigente del 11.23% a 48 meses plazo.
CAR20200086724000	\$60.000.00	33,184.29	06/NOV/12 con una tasa de interés del 11.23% a 60 meses plazo.
CAR20200086734	40.000.00	35,264.27	30/JUN/14 con una tasa de interés del 11.23% a 48 meses plazo.
SUMAN	150,000.00	81,954.50	

Fuente: Cifras del Balance General y tabla de Amortización de los préstamos con Prebancos.

Financiamientos que han permitido adecuar la infraestructura y capacidad instalada del Hotel, mejorar el servicio a los clientes e incrementar los ingresos operativos a corto, mediano y largo plazo.

5.3 No se ha recapitalizado los valores de la cuenta de Aportes para Futura Capitalización, por lo que mantiene un saldo de US\$ 250,713.71.

5.4 Durante el presente ciclo contable, la empresa ha cumplido oportunamente con sus obligaciones laborales, tributarias y de financiamientos de préstamos.

5.5 El Estado de Resultado refleja los siguientes valores:

ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos Operativos	\$125,399.13
- Costos de Ventas	-18,571.50
- Gastos de Administración	-97,398.46
- Gastos Financieros	-8,757.36
Total de Costos y Gastos	124,927.32
• Utilidad Bruta del Ejercicio	471.81
- Participación Trabajadores 15%	-70.77
• Ganancia antes de Impuestos	401.04
- Impuesto a la Renta 22%	-100.26
• Superávit del Ejercicio	\$ 300.78

Cifras que muestran una utilidad bruta del 0.37% sobre el total de los ingresos.

6. CONCLUSIÓN

En mi opinión de Comisario, certifico que las cifras detalladas en el Balance General y el Estado de Resultados, cortados al 31 de diciembre del 2014, presentan razonabilidad sobre la situación real de la compañía TRACORPOR S. A.; los mismos que han sido elaborados aplicando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Internacionales de Información Financieras - NIIF y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, lo que han permitido cumplir con las normativas legales vigentes para el presente ejercicio fiscal.

7. RECOMENDACIÓN

Se debe efectuar los trámites pertinentes a fin de recapitalizar los valores de la cuenta de Aportes para Futura Capitalización.

Por lo antes expuesto someto a consideración, el presente informe de la Compañía TRACORPOR S.A. al 31 de diciembre del 2014.



Ing. CPA. Héctor A. Cedeño Barba

RUC # 0910801265001